

**INFORME DE ENSAYOS N°0120/2020**

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA			
<b>Nº DE INGRESO</b>	0043/2020	<b>FECHA DE INGRESO</b>	13/01/2020
<b>CLIENTE</b>	VICSA SAFETY COMERCIAL LTDA.		
<b>CONTACTO</b>	Nombre: Sr. Arturo Vásquez. Dirección: Panamericana Norte N°5151, Conchalí. Teléfono: 223073200.		
<b>MUESTRA</b>	Una Camisa manga larga de tejido ripstop, color beige, identificada como "HW Arizona - Hombre", MARCA Hard Work, talla L.		
<b>PRESUPUESTO Nº</b>	0021/2020	<b>FECHA ACEPTACIÓN</b>	10/01/2020
<b>ENSAYOS SOLICITADOS</b>	Determinar la resistencia a la penetración de líquidos nocivos (Categoría III), bajo concentraciones y temperaturas determinadas.		
<b>INICIO ENSAYOS</b>	14/01/2020	<b>FINALIZACIÓN ENSAYOS</b>	15/01/2020

**2.- ANTECEDENTES**

- a) Los valores consignados en el presente informe corresponden a los resultados obtenidos en los análisis, expresamente, solicitados por el cliente, sobre la muestra por él aportada al laboratorio, sin que representen certificación de lote, ni partida alguna.
- b) Cal-Tex SpA. no se hace responsable por defectos del tejido, durante el uso, producto de agentes distintos al analizado por esta empresa.

3.- RESULTADOS OBTENIDOS					
ENSAYO	VALOR MUESTRA			FECHA	MÉTODO ENSAYO
Resistencia a la penetración de líquidos nocivos	Absorción	Repelencia	Penetración	14/01/20	UNE 40380
<b>Ácido Sulfúrico, 98%, T° ambiente</b>					
Longitudinal	1,9%	98,1%	0,0%		
Transversal	1,8%	98,2%	0,0%		
<b>Ácido Sulfúrico, 70%, T° ambiente</b>					
Longitudinal	1,1%	98,9%	0,0%		
Transversal	1,3%	98,7%	0,0%		
<b>Ácido Clorhídrico, 25%, T° ambiente</b>					
Longitudinal	1,0%	99,0%	0,0%		
Transversal	1,5%	98,5%	0,0%		
<b>Ácido Nítrico, 70%, T° ambiente</b>					
Longitudinal	0,7%	96,9%	2,4%		
Transversal	0,8%	96,7%	2,5%		

4.- COMENTARIOS
<p>a) Este método de ensayo (UNE 40380) es aplicable a prendas formadas por tejidos que retardan la penetración de líquidos nocivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el caso de exposiciones repetidas de pequeñas cantidades de líquidos nocivos, sin presión o de ligeras salpicaduras durante todo el día.</li> <li>• En el caso de exposición a cantidades de líquidos más importantes (chorros o salpicaduras de líquidos nocivos) para que el usuario disponga del tiempo suficiente para desvestirse antes de resultar afectado seriamente.</li> </ul> <p>No obstante, es importante hacer notar que estas prendas no ofrecen el adecuado grado de protección en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Líquidos a presión proyectados por orificios de bombas, válvulas u otros dispositivos similares en los que la presión ejercida por el líquido sobre el tejido sobrepase los 0,14 Kg/cm<sup>2</sup>.</li> <li>• Un gran derramamiento de líquido, cualquiera que sea la presión de origen.</li> </ul>

#### 4.- COMENTARIOS (Continuación)

- Un líquido comprimido entre la superficie de la prenda u otra superficie cualquiera. Como ocurre por ejemplo en el caso de apoyarse accidentalmente en una superficie con líquido nocivo.
- Un líquido nocivo sometido a presión en un pliegue o arruga de una prenda protectora. Como ocurre al flexionar un brazo o rodilla estando la prenda empapada de líquido nocivo.
- Líquidos de baja tensión superficial (principalmente disolventes orgánicos).
- Líquidos calientes o altamente tóxicos o corrosivos.

b) La muestra aportada por el cliente **fue analizada como "Categoría III"**, según la Norma UNE 40-380-85:

- Categoría I: Prendas que aseguran una protección limitada durante una jornada laboral contra pequeños goteos ocasionales de líquidos nocivos.
- Categoría II: Prendas que aseguran una protección limitada durante una jornada laboral contra ocasionales exposiciones a sucesivas salpicaduras de líquidos nocivos o pequeños goteos.
- **Categoría III:** Prendas que aseguran una protección limitada en caso de salpicaduras o chorro a baja presión de un líquido nocivo, en condiciones tales que su resistencia a la penetración es suficiente como para permitir quitarse la prenda empapada o tomar otras medidas que eviten serios perjuicios a la persona.

c) **El índice de eficiencia (o repelencia) para los tejidos utilizados en la confección de las prendas de Categoría III, debe ser por lo menos igual a 90.**

<b>JEFE DE LABORATORIO</b>	SERGIO REYES LISONI
<b>FIRMA</b>	
<b>GERENTE OPERACIONES - ING. TEXTIL</b>	M <sup>a</sup> GRACIELA CUMSILLE S
<b>FIRMA</b>	

**Importante:** Los resultados de los ensayos se refieren únicamente la muestra analizada. Este informe de ensayo no puede ser reproducido, total ni parcialmente. Las muestras restantes serán destruidas después de 1 mes, a no ser que se solicite expresamente su devolución al cliente. Sólo el informe de ensayo original, firmado, es legalmente vinculante.

MGCS/srl/csd/erb.  
Ing.0043/2020.